



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N°1.138.-/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-23-L117, "Contratación Servicio de Mantenimiento de Multifuncional perteneciente al DAEM Laja".

Laja, 27 de febrero de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-23-L117 de fecha 27/02/2017;
2. D.A. N°959 de fecha 15 de febrero de 2017, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación Servicio de Mantenimiento de Multifuncional perteneciente al DAEM Laja";
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°123 de fecha 14 de febrero de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°164 de fecha 13 de febrero de 2017, de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldías;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-23-L117, "Contratación Servicio de Mantenimiento de Multifuncional perteneciente al DAEM Laja", a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° [redacted] Directora (R) DAEM,
- Patricio Lastra Mieres, Rut N° [redacted] Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal
- José Troncoso Cofré, Rut N° [redacted], Encargado Coordinación del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 06 de marzo al 27 de marzo de 2017.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Nancy Arroyo Inostroza, Secretaria Municipal (S)

VFT/ [redacted] /PLM/GUR/eup
DISTRIBUCIÓN:
- DAEM (3) - Lobby
- Secretaría Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Nancy Arroyo Inostroza
Secretaria Municipal (S)